



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “B” 8713	28/04/2006
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Exigencia de capital mínimo por riesgo de mercado y tasa de interés. Volatilidades para mayo de 2006 y tasa a aplicar a los flujos futuros de fondos de activos y pasivos actualizables por “CER”.***

Nos dirigimos a Uds. en relación con el tema de la referencia para hacerles conocer en anexo las volatilidades diarias y zonas que corresponden a los títulos valores públicos nacionales y acciones del panel "MERVAL", a los efectos de calcular durante mayo de 2006 la exigencia diaria de capital mínimo en función del valor a riesgo de las posiciones que se determinen para tales activos, conforme a la metodología a que se refiere el punto 6.2. de la Sección 6. de las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras".

Asimismo, conforme a lo establecido en el punto 6.5.6.4. de la Sección 6., les informamos que la volatilidad que se utilizará durante mayo de 2006 para el cálculo del valor a riesgo de la posición en dólares estadounidenses es igual a 0,0030.

Finalmente, les informamos que la tasa a aplicar en abril de 2006 a los efectos de ajustar los flujos futuros de fondos de activos y pasivos actualizables por “CER” en la determinación del “VAN<sup>aj</sup><sub>rp</sub>”, conforme a la metodología a que se refiere el punto 5.1. de la Sección 5. de las normas sobre “Capitales mínimos de las entidades financieras”, es de 12,2 % anual.

Saludamos muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Darío C. Stefanelli  
Gerente de Emisión  
de Normas a/c

José I. Rutman  
Subgerente General  
de Normas

ANEXO



B.C.R.A.	EXIGENCIA DE CAPITAL MÍNIMO POR RIESGO DE MERCADO. VOLATILIDADES PARA MAYO DE 2006	Anexo a la Com. "B" 8713
----------	--	--------------------------

Especie	Volatilidad diaria	Zona "md"
<b>1. Títulos Públicos</b>		
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Libor 2012 (RG12D)	0,0115	4
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Libor 2013 (RA13D)	0,0105	4
Títulos Discount denominados en Dólares regidos por ley argentina (DICA)	0,0280	4
Títulos Discount denominados en Dólares regidos por ley de Nueva York (DICY)	0,0200	4
Títulos Par denominados en Dólares regidos por ley argentina (PARA)	0,0390	4
Títulos Par denominados en Dólares regidos por ley de Nueva York (PARY)	0,0305	4
Títulos Discount denominados en Pesos (DICP)	0,0125	2
Títulos Par denominados en Pesos (PARP)	0,0190	2
Valores Negociables vinculados al PBI en pesos Vto. 2035 (TVPP)	0,0695	2
Valores Negociables vinculados al PBI en Dólares ley argentina (TVPA)	0,0875	4
Valores Negociables vinculados al PBI en Dólares ley Nueva York (TVPY)	0,0550	4
Bonos de Consolidación en moneda nacional-4a. serie (PRO7)	0,0460	2
Bonos de Consolidación en moneda nacional-2a. serie al 2% (PR11)	0,0125	1
Bonos de Consolidación en moneda nacional-4a. Serie al 2% (PR12)	0,0080	2
Bonos de Consolidación en moneda nacional-6a. Serie al 2% (PR13)	0,0235	2
Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% vto. 2007 (RF07P)	0,0100	1
Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% vto. 2008 (RS08P)	0,0070	1
Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% vto. 2014 (RS14P)	0,0090	2
Bonos Garantizados Fondo Fiduciario para el Des. Prov. - vto. 2018 (NF18P)	0,0090	2
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en m.n. 3a. Serie (PRE5)	0,0375	1
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en m.n. 3a. Serie 2% (PRE8)	0,0065	1
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en m.n. 4a. Serie 2% (PRE9)	0,0095	2
Letras del B.C.R.A. en pesos con vto. 21.02.07 (P21F7)	0,0040	1
Letras del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 12.07.06 (C12L6)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 06.12.06 (CD06N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 25.07.07 (CL07N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 23.01.08 (CE08N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos ajustable CER con vto. 24.12.08 (CD08N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos a tasa Badlar pr. +2,5% vto. 04.10.06 (BO06N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos a tasa Badlar pr. +2,5% vto. 30.05.07 (BY07N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos a tasa Badlar pr. +2,5% vto. 19.12.07 (BD07N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos a tasa Badlar pr. +2,5% vto. 20.02.08 (BF08N)	0,0040	1
Notas del B.C.R.A. en pesos a tasa Badlar pr. +2,5% vto. 05.03.08 (BM08N)	0,0040	1
<b>2. Acciones</b>		
Acindar (ACIN)	0,0200	-
Agrometal (AGRO)	0,0230	-
Aluar Aluminio Argentino (ALUA)	0,0165	-
Alpargatas (ALPA)	0,0340	-
BBVA Banco Francés (FRAN)	0,0220	-
Banco Macro BanSud (BSUD)	0,0210	-
Carbochlor (CARC)	0,0370	-
Celulosa Argentina (CELU)	0,0210	-
Central Costanera (CECO2)	0,0165	-



B.C.R.A.	EXIGENCIA DE CAPITAL MÍNIMO POR RIESGO DE MERCADO. VOLATILIDADES PARA MAYO DE 2006	Anexo a la Com. "B" 8713
----------	--	--------------------------

Especie	Volatilidad diaria	Zona "md"
Central Puerto (CEPU2)	0,0250	-
Comercial del Plata (COME)	0,0320	-
Cresud (CRES)	0,0225	-
Grupo Financiero Galicia (GGAL)	0,0225	-
IRSA Inversiones y Representaciones (IRSA)	0,0205	-
Juan Minetti (JMIN)	0,0220	-
Metrovías (MVIA)	0,0485	-
Molinos Río de la Plata (MOLI)	0,0200	-
Petrobras Energía Participaciones (PBE)	0,0190	-
Repsol YPF (REP)	0,0145	-
Siderar (ERAR)	0,0230	-
Solvay Indupa (INDU)	0,0185	-
Telecom Argentina (TECO2)	0,0205	-
Tenaris (TS)	0,0240	-
Transener (TRAN)	0,0260	-
Transportadora de Gas del Sur (TGSU2)	0,0195	-